Quito D.M., 11 de mayo del 2017

Señor Jorge Marchán Riera Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Pichincha Sistemas Acovi C.A., en sesión celebrada el día 10 de Mayo del 2017, resolvió nombrarle a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

En su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las atribuciones y facultades que se encuentran señaladas en la Escritura Pública, otorgada el ocho de mayo del dos mil quince, ante la Notaría Trigésima Octava del Cantón Quito, doctora María Cristina Vallejo, inscrita en el Registro Mercantil, el quince de mayo del dos mil quince.

En caso de falta o ausencia temporal, será debidamente reemplazado por el Presidente de la Compañía de acuerdo a los Estatutos.

La Compañía PICHINCHA SIŚTEMAS ACOVI C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el diez y ocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis, ante Notario Quinto doctor Ulpiano Gaybor Mora/ e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de junio de mil novecientos ochenta y seis, /

Muy Atentamente,

Simón Adosta Espinosa

Presidente

En Quito D.M., a los 11 días del mes de mayo del dos mil diez y siete, acepto el presente nombramiento como GERENTE GENERAL de la compañía PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.

> brge Marchán Riera C.I.1706553458





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32262
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10357
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARCHAN RIERA JORGE IGNACIO
IDENTIFICACIÓN:	1706553458
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 783 DEL 04/06/1986 NOT. 5 DEL 18/03/1986.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN-O-MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍAS DELAMES DE JULIO DE 2017

DRA LOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Co Caros Publicos omo Caros